

La ética católica y la conservación del capitalismo

de Joseph Ferraro

Ediciones Quinto Sol, México, 1987, 172 pp.

No puede dejar de provocar escozor al común de los mortales el saber cómo los infalibles de la Iglesia Católica —los pontífices romanos— se pronunciaron por el capitalismo en sus Encíclicas. José Ferraro enjuicia estos pronunciamientos, desde la fundacional *Rerum Novarum* a la *Laborem Exercens* de Juan Pablo II, en un desarrollo crítico que cubre cien años de pensamiento institucional de la Iglesia.

La justificación de la propiedad privada constituye un eje recurrente en el pensamiento pontificio; una de las líneas de análisis que más ha orientado en esta dirección es la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, de 1891, en la que el Derecho Natural constituye la base de la reflexión papal. A pesar de que Ferraro ataca acremente las posturas capitalistas de la Iglesia, aquí estriba un vacío y un límite que no se superan en el libro, ya que no hay crítica a la concepción que sustenta a tal derecho, en última instancia se lo acepta como orden establecido por Dios; planteándose, siguiendo a Santo Tomás, que León XIII omite considerar el uso común de los bienes decretado por Dios, como una condición previa al trabajo, sino dentro del marco de las relaciones productivas capitalistas (p. 28).

Siguiendo las reflexiones papales encontramos que Pío XI ratifica que la *Rerum Novarum* es la carta magna de la actividad cristiana en materia social, y que es necesario enfrentar las falsas interpretaciones que de ella se han hecho; tal el explicitado propósito de su Encíclica *Quadragesimo Anno*. En este sentido, para levantar la acusación de que la Iglesia se pone de parte de los ricos, Pío XI se basa en la sentencia de San Pablo: “Si alguno no quiere trabajar que no coma”, interpretándola en el espíritu de valernos por nosotros mismos; terrenalmente traducida en dar al capital lo ajeno y al trabajo lo

que resta. La idea del apóstol —elemento conformante de la teoría y práctica comunistas— no se retoma en el texto. Por otra parte, en la Encíclica *Mater et Magistra*, Juan XXIII también asume la defensa de la *Rerum Novarum*, señalando que las enseñanzas de León XIII se fundamentan en exigencias de la propia naturaleza humana y en los principios del Evangelio. En consecuencia, se plantea que a la propiedad privada le cabe una función social —mitigante de los rigores del capitalismo— a ejercerse por la misericordia y caridad cristianas de los particulares. Ferraro afirma que Juan XXIII, llamado “el bueno”, defiende el orden burgués, más aún, invita a la práctica del imperialismo económico, que sólo propone reformas que llevan a que el sistema y su explotación sean más soportables.

Pablo VI y su Encíclica *Populorum Progressio* merecen una consideración especial. Es destacable una visión de progreso que para el pontífice se materializa en la industrialización capitalista, deslindándose a ésta de los males que provoca un capitalismo liberal y sin moral; esta idea deja huella en el pensamiento político de la Iglesia. A su vez, se entiende que el capitalismo aporta a la organización del trabajo, al progreso industrial y al desarrollo. En su tiempo, Lenin planteaba que la educación en el trabajo capitalista disciplina al obrero, lo prepara para la construcción del socialismo; tesis que sirve en uno para conservar la sociedad, en el otro para transformarla. Pablo VI considera que el progreso social se debe edificar bajo las siguientes premisas: deber de solidaridad entre las naciones; deber de justicia social en las relaciones comerciales entre los pueblos; y deber de caridad universal, “por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir...”; bello

pensamiento. No obstante, la trilogía de Pablo VI acepta observaciones; mientras la caridad es elemento común a todas las encíclicas, practicar la solidaridad no resulta tan común. ¿Por qué caridad? Ver al otro, escucharlo, entenderlo, amarlo, requiere solidaridad. La caridad, en el mejor sentido, es dar lo que cuesta y resignarse ante el fracaso de la ayuda. La solidaridad exige sentir al otro y conmoverse en su dolor, hacerlo propio y transformarlo en acción política, darle alternativas. Más allá de la letra, en la realidad, las propuestas sociales de la *Populorum Progressio* fracasaron, por ejemplo: la constitución de un Fondo Mundial para ayudar a los desheredados.

En la segunda parte del libro, Ferraro explicita su identificación con Santo Tomás, acuerdo que dimana fundamentalmente del uso común de los bienes, considerado ley natural; uso que se hace extensivo a los medios productivos necesarios para reproducir la vida. De ahí deriva el desacuerdo frontal del autor con la doctrina social de la Iglesia, ya que, a diferencia de ésta, no admite que el derecho a la propiedad privada sea ley natural, sino tan sólo resultado de un ordenamiento dado entre los hombres para lograr el bien común; lo que Santo Tomás denomina el derecho civil de la propiedad privada. Con base en el razonamiento anterior, Ferraro sostiene un acuerdo entre Santo Tomás y Marx en la cuestión de la propiedad. Corresponde precisar que para Marx la propiedad no es una invención de la razón sino que surge propiamente de la práctica social, es decir del relacionamiento del hombre con la naturaleza y con otros hombres; específicamente es el dominio sobre bienes muebles lo que propiamente ha de configurar la base y desarrollo de la propiedad privada.

En el análisis de la filosofía marxista se desa-

rolla una línea argumental que se sustenta en las llamadas leyes de la dialéctica; Ferraro encuentra entendimientos entre Santo Tomás, Marx y Engels, considerando que la existencia de Dios no representa ningún inconveniente a tales efectos. Si se admite que la vinculación sujeto-objeto le confiere capacidad expansiva al concepto —propio de lo dialéctico—, el hombre tiene la potencialidad de negar a Dios; ni Santo Tomás ni Ferraro lo hacen. De esta forma la exposición se apoya más en analogías que en sustancialidades teóricas. Esta cuestión se comprende más en profundidad si se rastrea el horizonte teórico de Santo Tomás, cuyo límite está dado por el hecho de que su aproximación a lo social es a través de la lógica aristotélica, por ende, su visión es la de un orden lógico que se establece entre Dios y los hombres con la mediación de la ley natural; razonamiento insuficiente para aprehender la realidad. Es oportuno señalar que la dialéctica no es una lógica, entenderla como tal es formalizante y reduccionista; la dialéctica es una inserción metódica en la realidad en la que sus componentes lógicos sólo cobran sentido en tanto se produzca la citada inserción. Entre otras de las coincidencias que se plantean en el libro, es posible considerar que Engels coincide con Santo Tomás y Aristóteles; lo cierto es que en su formulación de la negación de la negación hay un desarrollo derivado del proceso de transformación de la naturaleza. A nuestro juicio se realiza una generalización abusiva con la negación de la negación; en tal uso, los fenómenos de la naturaleza imprimen a la historia y la sociedad una suerte de mecanismo derivacionista, que al no rescatar la especificidad de cada instancia carece de universalidad, y cuya inexorabilidad abrumba. El paso del botón a la rosa, en la sociedad es nada más y nada menos que la diferencia entre revolución

y contrarrevolución, de por medio la historia de los hombres. Se cita en demasía a Engels, precisamente en la “Dialéctica de la Naturaleza”, la obra menos científica de éste.

En la parte conclusiva del trabajo, en uno de sus pronunciamientos más rotundos, Ferraro enjuicia la lucha política de numerosos sacerdotes que, con posterioridad a la Reunión de Obispos Latinoamericanos realizada en Medellín, fueron martirizados por asumir la defensa de los pobres. En términos bivalentes se valora dicho martirio: por un lado, en favor de los humillados y ofendidos, por el otro, en su perjuicio, debido a que si bien han condenado el capitalismo liberal, lo han hecho “siguiendo una doctrina interiormente inconsistente y errónea” que defiende las relaciones productivas usureras del capitalismo. Enjuiciar a hombres y mujeres que han llegado a la muerte por la vida de sus hermanos es tarea muy difícil y valiente a la vez. ¿Por qué? Porque hoy como ayer “sin teoría no hay revolución”, no se trata del gatopardismo de que algo o todo deba cambiar para que todo siga igual. Se trata de que las ideas nobles fermentan en odres viejos para dar el vino nuevo. En este sentido, Ferraro critica válidamente la ausencia de nuevos paradigmas teóricos en el pensamiento social católico —porque indudablemente el cambio de nuestro tiempo requiere nuevas formulaciones epistemológicas, nuevas ideas que plasmen en una práctica política plena de moralidad—. Sin perjuicio de lo señalado, una práctica política de transformación social no puede desecharse sólo por sus limitaciones teóricas; en todo caso conceder algunos alcances transformadores a la militancia como práctica de vida. El papel de lo teórico no debe constreñirse exclusivamente a la realización de exégesis, se debe contribuir al desarrollo creativo de las ideas,

tratando de avanzar más allá de lo que los propios autores proponen originalmente. En otras palabras, no sólo cabe el enjuiciamiento sino también ofrecer perspectivas; en la política la destrucción constructiva realiza lo posible. En este contexto de ideas, la propuesta de Ferraro de que la Iglesia retome las tradiciones medievales, de inspiración comunista, parece limitada.

Para futuras ediciones sería conveniente que en el Apéndice se reprodujesen las Encíclicas; de esta forma se lograría cotejar las posiciones del autor con la propia reflexión del lector. ☞

José María Martinelli



Gerardo Aguilar